

**BOEL de 29 de junio de 2026**

**Resolución del Director del Departamento de Ingeniería Telemática por la que se convocan elecciones a Director/a de Departamento.**

Estando próxima la expiración del cumplimiento del mandato de dos años y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 64.1 de los Estatutos de la Universidad Carlos III de Madrid, así como en el artículo 9 del Acuerdo del Consejo de Gobierno por el que se desarrollan los procedimientos electorales en los Departamentos de la Universidad, aprobado en sesión de 14 de junio de 2017,

**RESUELVO:**

**Primero.** - Convocar elecciones a Director/a del Departamento de Ingeniería Telemática que se celebrarán mediante la aplicación de votaciones electrónicas los días 3 y 4 de septiembre (comenzando el día 3 de septiembre a las 10h y terminando el día 4 de septiembre a las 10h) y cuyos resultados se anunciarán en la sesión del Consejo de Departamento que tendrá lugar el día 4 de septiembre de 2024, conforme al calendario que se adjunta como Anexo de esta resolución.

**Segundo.** - El plazo de presentación de las candidaturas y sus correspondientes avales será de cinco días hábiles desde la publicación de esta resolución en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad.

Las candidaturas, junto con los avales, se presentarán, preferentemente a través de medios electrónicos, dirigidas al Secretario del Departamento.

En Leganés, fecha de firma electrónica

Fdo. Carlos Delgado Kloos

DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TELEMÁTICA

# BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

**uc3m** | Universidad **Carlos III** de Madrid

**BOEL de 29 de junio de 2026**

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, se podrá interponer recurso de alzada, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, ante el Rector en el plazo de un mes desde la publicación en el Boletín Oficial Electrónico de la Universidad de la misma.

**BOEL de 29 de junio de 2026****ANEXO****CALENDARIO DE ELECCIONES A DIRECTOR DEL  
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA TELEMÁTICA**

<b>ACTUACIÓN</b>	<b>PLAZO REGLAMENTARIO</b>	<b>PUBLICACIÓN SI/NO</b>	<b>DÓNDE SE PUBLICA</b>
Convocatoria + calendario electoral 29 DE JUNIO DE 2026	En los 30 días hábiles* previos a la expiración del mandato	SI	<b>BOEL</b> (Según plantilla)
Presentación de candidaturas y avales 30 DE JUNIO 2026/6 DE JULIO 2026	Durante los 5 días hábiles siguientes a la convocatoria	NO	
Candidaturas provisionales 7 DE JULIO 2026	Al día siguiente	SI	E-mail a los miembros del Departamento
Reclamaciones 8 DE JULIO 2026	1 día hábil siguiente	NO	
Candidaturas definitivas 9 DE JULIO 2026	1 día hábil siguiente	SI	E-mail a los miembros del Departamento
Votaciones + resultados provisionales 3-4 DE SEPTIEMBRE 2026 ONLINE	Dentro de los 30 días hábiles siguientes a la expiración del mandato	SI, en la misma reunión del Consejo, que se celebrará el día 4 de septiembre	E-mail a los miembros del Departamento el mismo día de la sesión del Consejo
Reclamaciones 7 DE SEPTIEMBRE 2026	1 día hábil siguiente	NO	
Resultados definitivos 8 DE SEPTIEMBRE 2026	1 día hábil siguiente	SI	<b>BOEL</b> (Según plantilla)

# BOLETÍN OFICIAL DE LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID

**uc3m** | Universidad **Carlos III** de Madrid

**BOEL de 29 de junio de 2026**

Nombramiento del Director/a	El Secretario/a del Departamento saliente remite a la Secretaría General comunicación del nombramiento del Director/a junto con el cese correspondiente
-----------------------------	---

\* Se consideran días hábiles todos con excepción de los sábados, domingos y festivos.